SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO
ACTA DE INCIO

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	
NUMERO DE CONTRATO	95-2025	
CONTRATISTA	MARÍA BERENICE BEDOYA LOPEZ	
CEDULA O NIT	1.040.038.737	
SUPERVISOR	PABLO SALAZAR SANCHEZ	
CARGO	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	
CEDULA	71.556.588	
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en la formulación, desarrollo e impulso de procesos productivos propios de la Dirección de Desarrollo Rural, brindar asesoría y acompañamiento técnico permanente a los productores agrícolas, especialmente a la línea de cultivo mixto y huertas del municipio de El Retiro, además, apoyar los procesos propios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	
VALOR	$ 20.240.000	
PLAZO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de 2025	
FECHA INICIO	06 de febrero de 2025	
IMPUESTOS	Estampilla Pro-Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°	N/A	N/A
POLIZA N°	N/A	
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.170804100	
DESCRIPCION DEL RUBRO	6111. servicio de extensión agropecuaria.	
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	89 de enero de 2025.	
COMPROMISO PPTAL N°	333 de 2025	
Observaciones:		

PABLO SALAZAR SANCHEZ
Supervisor

Berenice Bedoya López.
MARÍA BERENICE BEDOYA LOPEZ
Contratista

ELABORÓ: Pablo Hernández E
APROBÓ: Rodrigo Gómez B
FECHA: Febrero de 2025

VIGENTE

SCUERVO

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

ALCALDÍA DE El Retiro

COMPROMISO NÚMERO : 333

Fecha de Impresión: 05-Feb-2025 **Fecha del Compromiso:** 04/02/2025 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CTO 95-2025	1040098737	BERENICE BEDOYA LOPEZ	**20,240,000.00**

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en la formulación, desarrollo e impulso de procesos productivos propios de la Dirección de Desarrollo Rural, brindar asesoría y acompañamiento técnico permanente a los productores agrícolas, especialmente a la línea de cultivo mixto y huertas del municipio de El Retiro, además, apoyar los procesos propios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo.

SCUERVO

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	04/02/2025 00:00:00	20,240,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
89	101	**01.2.3.2.02.02.009.170804100**	6111.Servicio de extensión agropecuaria	20,240,000.00

Total: **20,240,000.00**

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(APROBO) SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

TATIANA MONTOYA SANCHEZ
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

	95	MARIA BERENICE BEDOYA LOPEZ	1040038737	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en la formulación, desarrollo e impulso de procesos productivos propios de la Dirección de Desarrollo Rural, brindar asesoria y acompañamiento técnico permanente a los productores agrícolas, especialmente a la linea de cultivo mixto y huertas del municipio de El Retiro, además, apoyar los procesos propios de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitivo.	20240000.00	89	01.2.3.2.02.02.009,170804100

Medellín, 03 de february de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MARIA BERENICE BEDOYA LOPEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1040038737 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 04/02/2025 **Fecha fin cobertura:** 30/06/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO EL RETIRO N890983674

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - INDEPENDIENTES

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC , EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC , EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3990001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 03/02/2025 10:06 AM

Dirección IP: 179.50.103.3, 192.230.104.9, 172.16.42.57

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO
DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA:	FEBRERO DE 2025
ASUNTO:	DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
CONTRATANTE:	RODRIGO DE JESÚS GÓMEZ BEDOYA, C.C 15.383.994
CONTRATISTA:	MARÍA BERENICE BEDOYA LOPEZ, C.C. 1.040.038.737
CONTRATO:	No. 95-2025

OBJETO DE CONTRATO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en la formulación, desarrollo e impulso de procesos productivos propios de la Dirección de Desarrollo Rural, brindar asesoría y acompañamiento técnico permanente a los productores agrícolas, especialmente a la línea de cultivo mixto y huertas del municipio de El Retiro, además, apoyar los procesos propios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo

DELEGATARIO:	PABLO SALAZAR SANCHEZ, C.C 71.556.588
CARGO:	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

TÉRMINO DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Tener contacto constante y directo con las partes del contrato y servir de enlace y medio de comunicación entre las mismas.
2. Suscribir acta de inicio del contrato.
3. Revisar y constatar que las partes cumplan con todas las obligaciones convenidas, respetando las especificaciones técnicas y económicas previstas en su oferta y en el contrato.
4. Verificar que los servicios o actividades a desarrollar se lleven a cabo por el valor exclusivamente convenido.
5. Emitir los conceptos que requiera el ordenador de gasto con la ejecución del contrato.
6. Solicitar aclaraciones y explicaciones sobre la ejecución del contrato cuando se requiera.
7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales, durante la ejecución del contrato, si es el caso.
8. Mantener informado al secretario de despacho sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente.

9. Revisar que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad y suscribir el acta terminación.

10. Elaborar actas de supervisión parciales, correspondientes a la ejecución del contrato, que avalen los pagos realizados a los contratistas.

11. Garantizar la publicación oportuna en el SECOP y rendición en la plataforma que disponga la Contraloría, de todos los documentos inherentes a su gestión como supervisor.

12. Informar de manera oportuna al secretario de despacho, de cualquier solicitud de adición presupuestal, prorroga, suspensión, terminación, incumplimiento en el transcurso del contrato, para que la entidad pueda analizar la mismas con debido tiempo.

RODRIGO DE JESÚS GÓMEZ BEDOYA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitivo

PABLO SALAZAR SÁNCHEZ
Supervisor Interventor del Contrato

ELABORÓ: Pablo Hernández E.
APROBÓ: Rodrigo Gómez B.
FECHA: Febrero de 2025